

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

N° 003/2013.-

En Licantén, en sala legalmente constituida (Dependencia Biblioteca Pública), a **21** días del mes de enero de 2013, siendo las **15:40** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Sr. **MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
 Señora **JENNY VALDÉS DÍAZ**
 Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
 Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
 Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
 Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación Director Departamento Salud.
-Asignaciones Profesionales 2013.
- 4.- Entrega Reglamento Beca Municipal Estudios Superiores.
- 5.- Solicitudes patentes de alcoholes (Temporales y anuales)
- 6.- Revisión Ordenanza Local sobre permisos, derechos y concesiones.
- 7.- Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal (Nominar presidente)
- 8.- Cuenta Sr. Presidente.
- 9.- Varios.

1.- **Apertura y revisión del acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea y coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- **Revisión correspondencia.-**

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida:

CARTA de fecha enero de 2013 proveniente del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Maule, Sr. Claudio Guajardo Oyarce, sobre invitación a participar del "**Primer Seminario Internacional de Asociativismo y Cooperación Intermunicipal**", a realizarse en el balneario de Iloca, comuna de Licantén, durante los días 22 al 25 de enero del presente año, en dependencias de la Hostería Iloca. Adjunta programa y ficha de inscripción. Valor de la capacitación por participante **\$100.000.-**

3.- Presentación Director Departamento Salud.-

-Asignaciones Profesionales 2013.

Señor **Presidente**, procede a presentar a los asambleístas al Jefe del Departamento de Salud Municipal don **PATRICIO ULISES LOBOS RIVERA**, de profesión Técnico de Nivel Superior en Administración Pública, con una experiencia de tres años en aplicación de Finanzas Municipales. Ofrece la palabra al Sr. Lobos Rivera, quien dirige un breve saludo a cada uno de los asistentes y manifiesta su firme decisión de mejorar los índices de atención usuaria (100%).

Posteriormente el Jefe del Departamento de Salud Municipal somete a consideración del Concejo Municipal propuesta de distintas asignaciones que se cancelan a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Asignación de Jefaturas de Programas: de acuerdo a Ley 19.378, tienen derecho de Asignación los siguientes profesionales por ser responsables de programas de Atención Primaria de Salud Municipal, la presente asignación es igual a 5% del sueldo base más, Asignación de atención primaria Municipal.

Profesional	Programa a Cargo	Monto
Matrona	Programa Materno	74.391.-
Enfermera	Programa Infantil	74.391.-
Odontología	Programa Odontológico	61.650.-

2.- Asignación Municipal: se otorga a los profesionales de salud, ya que se presenta un déficit de funcionarios para realizar nuevas funciones y programas que presenta el Servicio de Salud, y esta responsabilidad y atribución deben asumirlas los funcionarios que se encuentran de planta y/o contrata en el Depto. de Salud Municipal, se otorga a los siguientes funcionarios.

Profesional	Cargo	Monto
Secretaria	Digitador programas GES	72.030.-
Estadístico	Compras Públicas y Proyectos	72.030.-
Encargado de Finanzas	Calificados de Derechos	72.030.-
Director Departamento	Dirección (encargado departamento)	72.030.-
Medico	Asignación para asimilar sueldo al mercado y debido a poca oferta de medico en la comuna	491.260.-
Auxiliar de Servicios	Encargada Bodega Comunal de salud Municipal	36.015.-
Médico Veterinario	Encargado Programa de Medio Ambiente.	72.030.-

3.- Asignación Municipal Rural: Se presenta la siguiente asignación con el objetivo de optimizar los recursos del Depto. De salud y asimilar al beneficio de viáticos dentro de la comuna de Licantén, se otorga a los siguientes funcionarios.

Profesional	Monto
Medico	72.030.-
Dentista	72.030.-
Matrona	72.030.-
Enfermera	72.030.-
Médico Veterinario	72.030.-
Conductor Minibús	72.030.-
Conductor Ambulancia Iloca	72.030.-
Conductor Ambulancia Duao	72.030.-
Auxiliar de Servicios (Supervisión Farmacias Postas)	36.015.-
Auxiliar de Servicios (Trabajo en terreno con Veterinaria)	72.030.-
Dirección (Supervisión Postas, Trabajo en terreno, Coordinación)	72.030.-

Intervenciones.-

Sra. **Coffin**, hace ver su preocupación respecto a diferencia en los montos de algunas asignaciones con relación al monto otorgado el año pasado.

Director Departamento de Salud Municipal responde que el cálculo corresponde al Sueldo Base más Asignación de Atención Primaria.

Respecto a la asignación municipal, clarifica que se debe entender como transitorio, asignación al Médico hace 10 años que se viene otorgando y tiene como finalidad nivelar la remuneración de los médicos de atención primaria.

Sobre asignación municipal rural Sra. **Coffin**, requiere saber si existe presupuesto para dos nuevos funcionarios (Chofer ambulancia Duao y Director Departamento).

Director Departamento de Salud Municipal responde que existe presupuesto para ellos, **año 2013**, agrega que la asignación rural reemplaza al pago de viáticos, en la comuna, dicha modalidad es más ventajosa desde el punto de vista económico.

ACUERDO:

Teniendo presente consultas y aclaraciones, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar asignaciones municipales, año 2013, para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Licantén de acuerdo a detalle precedente.

4.- Entrega Reglamento Beca Municipal Estudios Superiores y Residencia Universitaria (Talca).-

En el ámbito educacional el Sr. **Presidente**, da cuenta que en la presente asamblea se expondrá una propuesta de Reglamento correspondiente a Beca Municipal de Estudios Superiores y Residencia Universitaria (Talca). Agrega, que con tal finalidad comparecen a la presente sesión los profesionales del área de organizaciones comunitarias:

Srta. MARCELA ALBORNOZ SANTELICES, Asistente Social.
Sr. ISRAEL AGUIRRE ORELLANA, Psicólogo.

Al respecto, el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Interviene la Asistente Social Srta. ALBORNOZ, quien se refiere a aspectos de los beneficiarios, requisitos de postulación, documentos a presentar, criterios de evaluación (Notas, quintiles socioeconómicos, ficha de protección social, situación socioeconómica y además, ponderación de los criterios de evaluación). Agrega, que respecto a documentos a presentar, criterios de evaluación y ponderación de los criterios son similares para ambos beneficios (Beca y Residencia).

Intervenciones.-

Sra. **Coffin**, hace ver su discrepancia sobre los criterios de evaluación ya que a su juicio, no están orientados a la clase media que tiene menos posibilidades de beneficios del gobierno.

Sobre lo expuesto se responde que algunos criterios favorecen a familias más vulnerables pero otros criterios (notas, informe social) favorecen a la clase media. Se estima que los criterios y ponderación de evaluación es lo más justo para el universo de postulantes.

En definitiva, se deja constancia de la exposición efectuada y se hace entrega a los asistentes de una copia de la presentación, para ser sancionada en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

5.- En esta instancia el pleno del Concejo Municipal de Licantén recibe en audiencia a la vecina de Duao doña PAULINA NÚÑEZ ARÉVALO, quien solicitó concurrir a la presente asamblea para plantear y solicitar puedan considerar y atender el problema que desde el 07 de enero, aqueja a los vecinos del sector La Puntilla, entre Iloca y Duao. Al respecto el Sr. Presidente le ofrece la palabra.

Interviene la mencionada persona quien se refiere y reclama la situación de ruidos molestos provocados a contar del día 07 de enero por la instalación de una carpa espectáculo por parte de la Ilustre Municipalidad de Talca, donde realizan actividades recreativas para vecinos de dicha ciudad que concurren a las playas del balneario de Duao. Argumenta, que existen normas y leyes que favorecen a los ciudadanos como por ejemplo la Constitución Política de la República. Agrega, que se provoca ruidos molestos a los vecinos lo que transgrede el Decreto 146. Seguidamente da lectura íntegra a una carta que fuera ingresada al Municipio, con esta fecha, dirigida al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales sobre esta misma problemática.

Interviene el Sr. Presidente, quien manifiesta que existe un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Licantén y la Ilustre Municipalidad de Talca, recientemente firmado, el Municipio de Licantén otorgó autorización con esta fecha para realizar las actividades recreativas en un terreno particular. Se compromete a conversar el problema con el Alcalde de Talca y a solicitar Asesoría Técnica de los servicios competentes. Argumenta, que la actividad que realiza la Municipalidad de Talca va en beneficio de toda la comunidad (sector turístico). Se dará respuesta a la recurrente.

Finalmente, la reclamante reitera que el problema es el ruido molesto que se origina en las actividades que se realizan en la carpa (karaoke, música, artistas en vivo, et.).

6.- Solicitudes patentes de alcoholes (Temporales y anuales).-

En materia de rentas municipales el Sr. **Presidente**, manifiesta que a través del Departamento de Rentas se han recibido diversas solicitudes de patentes de alcoholes (renovación y temporales), año 2013, de acuerdo a detalle siguiente:

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
4000369	ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURAN DIURNO
4000348	AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400445	CALQUIN MEDINA EMMA DEL CARMEN	JUAN ESTEBAN MONTERO 45	RESIDENCIALES
454	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B	RESIDENCIALES
40038	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
4000366	CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000343	CORREA LIZANA GILBERTO SEGUNDO	DUAO 3150	HOTEL DE TURISMO
4000391	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESIDENCIAL
4000304	DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000327	DIAZ CAÑETE CARLOS ALAMBO	DUAO 3212 B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4000302	FARIAS DONOSO AMADA	A. BESOAIN 193 ILOCA	RESIDENCIAL
40030	FUENZALIDA CABRERA PATRICIA EUGENIA	LOS ROBLES D-22	CASAS DE PENSION
4000402	FUENZALIDA GAJARDO MYRIAM DEL C.	A. BESOAIN 200	RESIDENCIAL
40031	GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT
4000384	GONZALEZ ACUÑA BERNARDA DEL C.	AV. LAUTARO 535-B	RESTAURAN DIURNO
4000435	GONZALEZ ACUÑA BERNARDA DEL C.	AV. LAUTARO 535-B	RESTAURAN NOCTURNO
4402	GONZALEZ CORREA ZULEMA	DOCTOR HERRERA 260	CASAS DE PENSION
4010	GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURANES
4000382	GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000393	GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000434	HERNANDEZ MUÑOZ MARIO A.	DOCTOR HERRERA 55	CASAS DE PENSION

4000383	JARA FARIAS BERNARDITA	IGNACIO CARRERA PINTO 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
4000311	JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	RESTAURAN DIURNO
4000368	JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	RESIDENCIAL
4000403	LLANCA SILVA MARIA MERCEDES	A. BESOAIN 378 ILOCA	RESIDENCIAL
4000392	MELENDEZ MELENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURAN DIURNO
40041	MELGAREJO TOLEDO HECTOR FERNANDO	QUELMEN LOTEC-1	RESIDENCIALES
40025	MONTERROSA MARTINEZ DANIELA JESUS	A. BESOAIN 260 ILOCA	HOSTERIAS DE TURISMO
40046	OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURANES
4000312	OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURAN DIURNO
4000353	PABST ALVAREZ IRMA DELIA	RANCURA S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40026	PARADA Y PARADA LIMITADA	A. BESOAIN 221 ILOCA	HOTEL DE TURISMO
4000308	RIQUELME MEDINA LIDIA TERESA	DUAO 3313-A	RESTAURAN DIURNO
4000367	RIVERA CESPEDAS ADOLFO ISRAEL	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000346	RIVEROS GAJARDO SILVIA LORETO	AV. LAUTARO 821	RESIDENCIAL
400442	ROJAS ROJAS ZUNILDA ZULEMA	A. BESOAIN 422 ILOCA	RESTAURANES DIURNO.
4000370	ROJAS ROJAS ZUNILDA ZULEMA	A. BESOAIN 422 ILOCA	RESTAURAN NOCTURNO
4000373	ROJAS VELIZ JORGE MANUEL	LOS ROBLES CASA Nº 201	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000328	SOCIEDAD DONDE NINO Y CIA. LTDA.	DUAO 3020	HOTEL DE TURISMO
4000372	TELLO QUINCHEL ANA	AV. LAUTARO PASAJE INTERIOR 18	RESIDENCIAL
400447	VALDES REYES JAIME DANIEL	PLACILLA S/N	RESTAURANT NOCTURNO
40043	NELSY GONZALEZ CASTRO	A. BESOAN Nº 195 ILOCA	RESIDENCIAL
4013	MAURICIO BEZAMAT VALENZUELA	LUIS CRUZ Nº 281 LICANTEN	RESTAURANT DIURNO
	PATENTE NUEVA		
40049	NILDA BRAVO LIZANA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO

Respecto a la nómina de renovación corresponde a 43 roles y un rol patente nueva.

Sobre la presente nómina el Sr. Presidente somete a votación.

Sra. Coffin, si aprueba.
 Sr. Donoso, si aprueba.
 Sr. Reyes, si aprueba.

Sr. **González**, se abstiene solo respecto a las patentes de PROSPERINA DEL ROSARIO ACUÑA PÉREZ (Tía) y de su hermana BERNARDA DEL CARMEN GONZÁLEZ ACUÑA.

Sra. **Valdés**, se abstiene solo en lo que respecta a solicitud de su padre JAIME DANIEL VALDÉS REYES.

Sr. Presidente, si aprueba.

ACUERDO:

Como consecuencia de la votación precedente, los asistentes acuerdan, con las abstenciones anotadas, aprobar nómina de patentes anuales (43 roles renovación) y una patente nueva (1 rol), de acuerdo a detalle precedente.

Seguidamente, el Sr. **Presidente** informa que existe una segunda nómina que contiene patentes temporales (2), renovación (4) y caduca patente (1), de acuerdo al siguiente detalle:

PATENTES TEMPORALES			
ORD.	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
01.-	MARIA URQUIOLA DIAZ	A.BESOAIN S/N ILOCA	MINIMERCADO EXP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
02.-	MARCO A. SANTELICES RIVERA	A.BESOAIN Nº 114-A ILOCA	SALON DE BAILE
RENOVACION			
01.-	MARCO SANTELICES RIVERA	A.BESOAIN Nº 114-A ILOCA	BAR
02.-	CESAR DIAZ ORMAZABAL	AVDA.LAUTARO Nº 53 LTEN	SALON DE BAILE
03.-	MAURICIO BEZAMAT VALENZUELA	LUIS CRUZ Nº 281	SALON DE BAILE
CADUCA PATENTE			
1.-	ROSA M.BRAVO LIZANA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO

Sobre la materia el Sr. Presidente, somete a votación dicha nómina.

Sra. Coffin, si aprueba.

Sr. Donoso, no aprueba las patentes de Discotheque y Bar a favor de **MARCO SANTELICES RIVERA**.

Sr. Reyes, si aprueba.

Sr. González, si aprueba.

Sra. Valdés, si aprueba.

Sr. Presidente, si aprueba.

- falta voto de Carlos Canales aparte

ACUERDO:

En definitiva, como resultado de la votación efectuada, dividida, los asambleístas **acuerdan** aprobar nómina de patentes de alcoholes correspondiente a temporales (2), renovación (4) y caduca patente (1), de acuerdo a detalle precedente.

7.- Revisión Ordenanza Local sobre permisos, derechos y concesiones.-

Pendiente para la próxima sesión del Concejo Municipal.

8.- Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal (Nominar presidente).-

Señor **Presidente**, informa que tal como se acordó en la sesión ordinaria pasada del Concejo Municipal, corresponde nominar a los presidentes de las Comisiones de acuerdo a las determinadas con antelación. Se intercambian opiniones entre los asistentes, **acordándose** por unanimidad de estos nominar a los Sres. (as) Concejales (as) que se mencionan como Presidente de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal de Licantén que se detallan, con rotación anual.

1.- EDUCACION Y CULTURA:

Presidente:

CARLOS CANALES HAFEMANN

Integrantes:

JENNY VALDES DIAZ
VALERIE COFFIN FUENZALIDA

2.- OBRAS MUNICIPALES:

Presidente:

ALVARO DONOSO PAVEZ

Integrantes:

BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA
CLAUDIO REYES FUENZALIDA

3.- SALUD, MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO:

Presidente:

VALERIE COFFIN FUENZALIDA

Integrantes:

CLAUDIO REYES FUENZALIDA

CARLOS CANALES HAFEMANN

4.- JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACION:

Presidente:

YENNY VALDÉS DÍAZ

Integrantes:

BRUNO GONZALEZ ACUÑA

CARLOS CANALES HAFEMANN

VALERIE COFFIN FUENZALIDA

5.- FINANZAS:

Presidente:

BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA

Integrantes:

ALVARO DONOSO PAVEZ

YENNY VALDÉS DÍAZ

VALERIE COFFIN FUENZALIDA

6.- DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO (MUJER):

Presidente:

CLAUDIO REYES FUENZALIDA

Integrantes:

VALERIE COFFIN FUENZALIDA

BRUNO GONZALEZ

9.- Cuenta Señor Presidente:

1.- En materia de personal da cuenta que es necesario modificar la propuesta de objetivos y funciones específicas a honorarios, aprobada anteriormente por el Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo a la siguiente propuesta:

PROPUESTA MODIFICACIÓN OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PERSONAL A HONORARIOS APROBADOS CON 07-01-2013.-

OBJETIVOS:

5.- Apoyo administrativo Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC)

Funciones Específicas:

1.- Apoyar administrativamente en la elaboración de bases administrativas, especificaciones técnicas y formularios de proyectos de inversión sectorial.

2.- Elaborar bases, términos de referencia y Decretos necesarios en el proceso de licitación pública de proyectos de inversión.

3.- Realizar publicaciones de licitaciones en el portal chile compra.
Monto mensual autorizado **\$357.000.-**, bruto período enero-diciembre de 2013.

SE PROPONE MODIFICAR POR:

5.- Apoyo administrativo Departamento Social Comunal.-

Funciones Específicas:

OBJETIVOS:

6.- Apoyo administrativo Departamento Social Comunal.

Funciones Específicas:

1.- Apoyar programa Subsidio Agua Potable.

2.- Colaborar en recepción y derivación de usuarios.

Monto mensual autorizado **\$375.000.-**, bruto período enero-diciembre de 2013.

2.- Asimismo, se propone aprobación de Objetivos y Funciones Específicas, nuevos.-

OBJETIVOS:

5.- Apoyo administrativo Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC)

Funciones Específicas:

- 1.- Apoyar administrativamente en la elaboración de bases administrativas, especificaciones técnicas y formularios de proyectos de inversión sectorial.
- 2.- Elaborar bases, términos de referencia y Decretos necesarios en el proceso de licitación pública de proyectos de inversión.
- 3.- Realizar publicaciones de licitaciones en el portal chile compra.

Monto mensual autorizado **\$375.000.-** bruto, período febrero-marzo de 2013.

ACUERDO:

Teniendo presente la propuesta sobre objetivos y funciones específicas a honorarios, modificación y nuevos honorarios, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificar y aprobar nuevos objetivos y funciones específicas a honorarios, personal Ilustre Municipalidad de Licantén, año 2013, de acuerdo a propuesta enunciada anteriormente.

2.- Informa que el fin de semana se realizó la actividad ciclística (competencia) en la comuna de Licantén. Agrega, que se comenzará con los preparativos para los juegos de verano año 2013 y el festival de la canción.

3.- Consulta a los señores Concejales si tienen interés en participar del Primer Seminario Internacional de “**Asociativismo y Cooperación Intermunicipal**”, en Iloca, desde el 22 al 25 de Enero de 2013.

Interviene la Concejala **señora Coffin** para consultar si el municipio les cancelará algo por concepto de almuerzo, ya que el almuerzo del seminario es libre.

Al respecto, se informa que corresponde cancelar un viatico al **40%** considerando la cercanía del lugar donde se realiza la capacitación (Iloca).

Concejala **señora Coffin**, confirma que sí participará del Seminario.
 Concejales **señor González**, confirma que sí participará del Seminario.
 Concejala **señora Valdés**, confirma que sí participará del Seminario.
 Concejales **señor Canales**, confirma que sí participará del Seminario.

Al respecto Sr. **Presidente** ofrece la palabra.

ACUERDO.-

Se intercambian opiniones entre los asistentes, **acordándose** por consenso que participarán en el referido seminario de capacitación, en representación de la Ilustre Municipalidad de Licantén, las autoridades locales que se mencionan:

Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
 Señora YENNY VALDÉS DÍAZ
 Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
 Señor BRUNO GONZÁLEZ ACUÑA

Se deja constancia que serán de costo del Municipio los gastos de inscripción, traslado y alimentación en que incurran los Sres. Concejales (as) por su asistencia a la referida capacitación.

10.- En la parte varios de la presente asamblea las autoridades locales que se mencionan, exponen diversas materias de interés comunitario:

Concejal señor Canales:

1.- Hace mención a ruidos molestos que afectan a ciertos vecinos de la comuna, es decir en Licantén detrás del Gimnasio Municipal en altas horas de la noche y reiterativamente.

2.- Solicita malla para los arcos de la cancha de Los Junquillos.

3.- Sugiere que las normas o reglas de los juegos de verano queden claras para la ciudadanía, para evitar problemas.

4.- Menciona que estuvo en conversación con Felisa Peña Parráquez y le comentó lo del festival, pero ella le solicitó las bases de dicha actividad.

Señor Presidente, señala que como es primera vez que se realizará el Festival de la Canción no habrá bases, sino que se invitarán a todas las personas que deseen participar y que su nivel artístico sea conocido

Concejal **señor Canales**, consulta cuales son los premios.

Señor Presidente, menciona que no está bien seguro, pero cree que el premio al primer lugar es de \$ 300.000.-

5.- Sugiere más publicidad, más difusión para las actividades que realizará la municipalidad de Licantén.

Concejal señor González:

1.- Referente a las personas que están contratadas para aseo en el sector costa de la comuna, sugiere hacer un esfuerzo adicional para considerar que se saquen las carpas que se instalan en lugares no autorizados y solicita que se puedan colocar basureros por la cantidad de basura que queda productos de las carpas, especialmente los fines de semana.

2.- Consulta si hoy en día existen o se han instalados basureros en el sector costa de la comuna de Licantén.

Señor Presidente, menciona que actualmente hay 5 personas trabajando en el sector de la costa y los fines de semana se agregaran 2 más. Agrega, que se están colocando contenedores en el Borde Costero Licantén.

3.- Sugiere poder contar con la programación de las actividades del mes de Febrero.

Señor Presidente, se hará llegar a los señores Concejales la programación, también confirma que el día 2 de Febrero de 2013, comienza el Festival de la Canción en Licantén.

4.- Revisar situaciones respecto a que hubiera una agilidad distinta en los otorgamiento de permisos y autorizaciones, ya que hay varios casos, es decir un 80% corresponde al Departamento de Rentas.

Concejal señor Reyes:

1.- Sugiere preocupación y/o mantención del monumento Pablo de Rocka, sector Los Escalones, comuna de Licantén. También, consulta si está en orden la construcción del señor que vende mote con huesillos, en el mismo sector.

Señor Presidente, manifiesta que se limpiará el sector y sobre el monumento se averiguará la opinión de quien confeccionó el monumento es decir KAKO Calquín.

2.- Se refiere a que en el sector de Lora, gimnasio techado, las planchas de zinc serán peligrosa en el mes de febrero por el viento que corre en el sector, por lo cual sugiere que lo vea con el Departamento de Obras Municipales, para darle una solución y evitar algún posible accidente.

3.- Hace mención a que en el sector de Iloca, frente a la propiedad del señor Juan Pávez, hay restos de una casa y se ve feo, cree que es de una gente de Curicó, sugiere ver que se puede hacer al respecto.

Señor Presidente, señala que a eso se unen varios casos y que la idea es ordenar y hacerlo por escrito, tanto en la costa como en Licantén.

4.- Informa que en el sector de Duao, comuna de Licantén, existe una problemática con los tacos, producto de los minibuses, por lo cual consulta si existe la posibilidad de conversar con Carabineros para que agilice el tráfico vehicular en el sector.

5.- Sobre la reunión que realizó el Alcalde con aquellas personas que arriendan caballos, a él le llamo el señor Juan Hernández y que arrienda caballos, y él le habría dicho que nuevamente tienen problemas con la persona de la Huerta y arrienda caballos, el cual no respeta lugares, etc., persona que tampoco tiene los permisos correspondientes para la actividad.

Señor Presidente, menciona que se realizará otra reunión para conocer cómo va la situación de arriendo de caballos.

6.- Pastos acumulados en las calles como por ejemplo en Ciro Boetto, ya que puede revestir peligro.

7.- En el sector de La Pesca aguas servidas emana muy mal hedor, por lo cual sugiere una solución a tal situación.

Señor Presidente, responde que estuvo reunido en la Intendencia con ese tema, ya que es urgente, así como también con la SUBDERE, y que de hecho el día martes 22.01.2013, tiene una visita a terreno al sector y a la Subida Cementerio, en Licantén.

8.- Sugiere que se pase la máquina en la bajada a la playa en La Pesca, familia Jara, ya que el día viernes pasado se cayó una señora.

9.- Posibilidad de que en la Villa El Estero, Duao, se instalen basureros.

10.- Cancha Duao, revisar las carpas que se instalan ahí, para lo que sugiere que se hable con la persona a la que se le dio la concesión del estacionamiento.

Interviene la Concejala **señora Coffin**, para mencionar que las carpas no solo están en la cancha, sino que están apareciendo en todos lados del Borde Costero, lo que sería bueno que la Municipalidad supiera que es lo que está pasando.

11.- Señala que la construcción de la Escuela de Iloca a la fecha no cuenta con permiso de construcción, habiendo ellos entregado su documentación el día 15 de Diciembre de 2012.

Al respecto el Sr. Presidente, responde que solicitará información a la Dirección de Obras Municipales.

Concejales señor Donoso:

1.- Manifiesta el desastre con la construcción de locales comerciales en el sector costa de la comuna de Licantén, por lo cual consulta que posibilidad habría de que la municipalidad construya una feria y se les entregue a aquellos comerciantes, ya que eso permitiría ornamentar y ordenar el sector de Iloca.

2.- Señora de Saín Jeans reclama por basureros, ya que la basura se la dejan al lado de su domicilio.

3.- Posibilidad de solicitar una reunión con el General de Zona de Carabineros, para pedir en comodato el terreno de Iloca (Ex Reten Iloca) y así construir una plaza.

Señor Presidente, señala que la idea la tiene de solicitar una reunión para pedir ese terreno, pero no para una plaza, sino para un patio de comida y así ordenar aquellos carros de comidas que hay en la costa.

4.- Consulta que posibilidad que los días Domingos, Carabineros hicieran una sola vía hacia Curicó por una o dos hora.

Señor Presidente, manifiesta que no se puede, ya que por un tema de derecho que tienen las personas a circular no se puede cortar el tránsito de vehículos.

5.- Menciona que en el sector costa de la comuna de Licantén, se están apoderando de terrenos marítimos y habría que hacer reclamo con el SEREMI de Bienes Nacionales.

Señor Presidente, sugiere que la idea es conversar con la SEREMI de Bienes Nacionales.

6.- Solicita que se pase la retroexcavadora en las bajadas a la playas, sector costa de la comuna de Licantén.

7.- Sobre los basureros de la Caleta Duao, manifiesta que están donados por el Alcalde de Talca, el señor Juan Castro. Agrega, que son plásticos, de cuatro ruedas y tamaño grande.

Al respecto el Sr. **Presidente**, responde que sería bueno que antes de instalarlos se consulte al Alcalde (Licantén). Argumenta, que la idea es hacer las cosas en forma ordenada.

Concejala señora Valdés:

1.- Solicita arreglo o reparaciones de las luces de la cancha de carreras en Licantén.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y manifiesta que esas luces las instaló el Club de Carreras y el Club ahora está comenzando a funcionar como fue en sus inicios, se están haciendo carreras lo cual les permite generar recursos, y planteará a la organización para que haga la inversión, que es la compra del alambre y después hablar con el Alcalde para que facilite al eléctrico municipal para el trabajo correspondiente.

2.- Menciona que en Placilla y Lora hace tiempo que están sin WIFI, por lo cual consulta si esa situación se está viendo.
Señor Presidente, señala que lo averiguará con William Urquiola Muñoz, funcionario municipal a cargo del proyecto.

3.- Propone apoyo en una Escuela de Fútbol Municipal a largo o a corto plazo.

4.- Consulta en que etapa está la Corporación Deportiva.

Señor Presidente, menciona que se echará a andar.

5.- Propone que el Encargado de Deportes y Encargados de Organizaciones Comunitarias puedan hacer proyectos que beneficien a la comuna en general y así optimizar recursos.

6.- Desea saber qué pasará con la Escuela de Placilla.

7.- Manifiesta inquietud por la construcción de la casa del señor Ernesto Alcaino, Placilla, persona de tercera edad, por lo cual le solicita ayuda con la Egis Municipal para agilizar el término de su casa.

Interviene el Concejal **señor Reyes** y señala que en el día de hoy se enteró que hay casas que están teniendo problemas en su construcción, lo que es necesario que la Egis Municipal sea más rigurosa.

Señor Presidente, responde que la EGIS Municipal en su momento hizo observaciones, pero no fueron muy bien recepcionados, él como Alcalde le dio toda la atribución para que hagan cumplir todo lo que corresponde en beneficio de la gente.

8.- Consulta si ha tenido conversaciones con la empresa HATCH, respecto al Barrio Cívico de Iloca.

Señor Presidente, señala que sí, y el proyecto está radicado hoy solo a áreas verdes, parque o jardín que estaría en el inicio de ese terreno y además el diseño de una sede social o comunitaria.

Concejala señora Coffin:

1.- Da cuenta que le llamó la señora **Erica Poblete**, de la Villa Solidaridad de Licantén, muy molesta porque ahora en la tarde le estaban instalando un tercer basurero en el patio posterior de su domicilio.

Señor Presidente, señala que él no ha autorizado instalación de basurero alguno.

Centena v. Solididad

2.- Día en que se inauguró la Piscina Municipal, la señora Jessica Cerpa, le comento y sugirió que se converse con la persona que está encargada de limpiar y echar los insumos a la piscina, ya que en algún momento ellos vieron que fueron descuidados con el material.

3.- Se suma al problema que existe con el WIFI en Lora.

4.- Posibilidad de que detrás del Liceo de Media, en Licantén, se pueda habilitar en la calle iluminación pública, ya que transita bastante gente por el sector.

5.- Presidente del Club de Rayuela Viterbo Farías, le mencionó la posibilidad de que se pudiese inaugurar la sede entre el 16 y 17 de Febrero de 2013.

Sr. Presidente, responde que él no tiene inconvenientes en que ellos fijen la fecha de inauguración.

6.- Solicita limpieza detrás de las graderías en el Estadio de Licantén, ya que está lleno de botellas.

7.- Se agrega al comentario del concejal señor **Reyes**, con respecto a las carpas en la costa, por lo cual quería ver la posibilidad de una inspección nocturna para que se verificara tal situación. Agrega, que una solución podría ser pasar multas, citaciones al Juzgado de Policía Local de Licantén, ya que la gente comenzará a pasarse el dato y eso ayudará a ordenar la instalación de carpas.

8.- Consulta si se hará reunión o programa para el traslado de discapacitados a la Fundación Teletón.

9.- Consulta si el Alcalde tiene antecedentes del proyecto de la Plaza de Licantén.

Señor Presidente, manifiesta que no sabe nada, no conoce el diseño de dicho proyecto.

10.- Desea saber si la municipalidad de Licantén, trabajará con los diarios murales que había instalado la administración pasada, con el fin que la comunidad se informe del accionar municipal.

Señor Presidente, señala que cree que los centros de atención municipal serán los centros de información a la comunidad. (CAM).

11.- Solicita que las personas que se desempeñen como jurado en Los Juegos de Verano, Licantén, sean imparciales y ojalá sean de afuera de la comuna de Licantén.

10.- Siendo las **19:30** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la sesión.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE